



Familias y bienestar en sociedades democráticas

Fernando Pliego Carrasco

Introducción

En el umbral del Siglo XXI, en las sociedades democráticas se observa un cambio profundo en las estructuras de organización de las familias: junto a las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias y que se hacen cargo de sus hijos comunes, hay una presencia cada vez más importante de otros arreglos familiares, en especial los encabezados por madre o padre solos o por parejas que cohabitan en unión libre; o bien —aunque en una medida bastante menor—, por personas que han tenido dos o más matrimonios o uniones libres, entre otras situaciones posibles.

Este cambio en las estructuras de familia es motivo de un gran debate, donde la discusión busca responder dos preguntas fundamentales, entre otras más: ¿ocasionan las diferentes estructuras de *familia*, en términos generales, un *bienestar* parecido para los niños y los adultos? O bien ¿propician algunas de ellas con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar en la población? Son preguntas que tienen un gran significado para la vida diaria de la mayoría de la población; por ello, su discusión la hemos denominado *el debate cultural del Siglo XXI. Es decir, el debate cultural por excelencia*.

¿Cómo participar en este debate de manera fundamentada? ¿Cómo participar sin proyectar la experiencia personal? ¿Cómo evitar los prejuicios ideológicos derivados de concepciones políticas y filosóficas que no se apoyan en información objetiva y representativa?

Para evitar los problemas antes señalados y participar en el debate cultural por excelencia, proponemos seguir un camino fundamentado de manera razonable, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Analizaremos y compararemos la información proveniente de 13 países democráticos: cinco de América Latina (México, Perú, Brasil, Colombia y Chile); Canadá y Estados Unidos; cuatro europeos (España, Gran Bretaña, Noruega y Holanda); uno de Asia (Japón) y otro de Oceanía (Australia).
- La información deberá basarse exclusivamente en encuestas representativas (de 800 casos o más) de cobertura nacional o multi-regional, o bien, en datos de tipo censal de 1995 en adelante. 1995 nos parece un buen inicio, pues incluye lo que José Ortega y Gasset llamó *generación*; es decir, el periodo durante el cual las personas han compartido —cuando menos— la educación básica, media y media superior.
- Dichos estudios deben ser trabajos publicados en revistas académicas o en documentos elaborados por las agencias de información oficial de los países señalados.

Después de aplicar tales criterios, identificamos 351 publicaciones que los cumplían, a saber:



Tabla 1
Cantidad de publicaciones por país

<i>País</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Australia	30	8.5
Brasil	5	1.4
Canadá	59	16.8
Chile	5	1.4
Colombia	3	.9
España	16	4.6
Estados Unidos	113	32.2
Gran Bretaña*	37	10.5
Holanda	39	11.1
Japón	9	2.6
México	6	1.7
Noruega	26	7.4
Perú	3	.9
<i>Total</i>	<i>351</i>	<i>100.0</i>

*Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La información contenida en dichas publicaciones la presentaremos en dos partes. En la primera, se expondrán algunos ejemplos de investigaciones importantes: violencia de pareja, abuso sexual y físico contra niños, delincuencia juvenil, deserción escolar y consumo de drogas. En la segunda, se hará un análisis del conjunto de la información contenida en esas 351 publicaciones.

El método de análisis será el siguiente: en el caso de los niños o menores de edad, se compararán los indicadores de bienestar de quienes viven con su papá y mamá biológicos respecto de quienes viven en otras situaciones familiares. En el caso de la población adulta, se analizará a las personas casadas y se compararán sus indicadores de bienestar con los correspondientes de los adultos que se encuentran en otro estado civil; por ejemplo, en unión libre, divorciados o separados y solteros.

Es importante señalar que hemos tomado en cuenta todos estos estudios independientemente de sus conclusiones en temas de bienestar en favor o en contra de cualquier tipo de familia. La investigación resulta así completamente imparcial.



Parte I. Ejemplos de investigaciones importantes

- **Violencia en la vida de pareja**

Un tema de preocupación central en muchos gobiernos y organizaciones privadas y de la sociedad civil, es la violencia contra las mujeres perpetrada por los varones. Ella afecta a un porcentaje muy grande de mujeres y tiene consecuencias graves tanto en su integridad física como en la emocional y moral. ¿Cuál es la relación entre los tipos de familia y la violencia contra las mujeres? De modo más específico, tomando en cuenta que el matrimonio y la unión libre son las dos maneras básicas de organización de la vida de pareja en las sociedades democráticas, ¿qué relación guardan ellas con la violencia sufrida por las mujeres y perpetrada por los hombres?

En México, hay al respecto una encuesta importante: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2006 (ENDIREH-2006), aplicada a una muestra nacional de 83.159 mujeres de 15 años o más de edad. El trabajo de campo fue responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De sus resultados se desprende que en los 12 meses anteriores a la encuesta, el 7,9% de las mujeres casadas por lo civil y lo religioso padeció violencia física de pareja; algo muy grave. Sin embargo, el problema empeoraba notablemente en las mujeres que vivían en unión libre, pues el 14,5% declaró haber sido agredida por su pareja en el último año.

En todas las sociedades donde se ha analizado el tema, se observa que las mujeres que cohabitan en unión libre corren mayor riesgo de ser agredidas por su pareja masculina al compararlas con las mujeres casadas.

Desde luego, toda la información presentada con anterioridad no significa —de modo alguno— que no haya problemas constantes en la vida de pareja de muchas mujeres casadas, así como problemas graves. Sin embargo, los estudios muestran que la frecuencia de estos problemas, así como los niveles de violencia y de inseguridad, aumentan significativamente en la población que vive en unión libre.

Disponemos de muchas otras investigaciones que estudian el problema de la violencia en la vida de pareja, como también en la vida de niños y jóvenes, según sus distintos tipos de familia. En conjunto —sin separar ambos grupos—, identificamos 99 publicaciones que (desde 1995) tratan temas de violencia de pareja, abusos físicos y sexuales contra niños, delincuencia juvenil, suicidios y homicidios, entre otros.

En la **tabla 2** se distribuyen dichas publicaciones según el país analizado:

Tabla 2
Publicaciones académicas y oficiales sobre 13 países
que tratan temas de violencia y falta de seguridad física

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>
Australia	5	Gran Bretaña*	8
Brasil	0	Holanda	8
Canadá	28	Japón	0
Chile	3	México	3



Colombia	2	Noruega	3
España	2	Perú	3
Estados Unidos	34	<i>Total</i>	<i>99</i>

*Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

• **Abusos sexuales contra niños y adolescentes**

Junto a la violencia que ocurre en la vida de pareja, encontramos en las sociedades democráticas un sector de niños y adolescentes que también hacen frente a situaciones extremas de violencia, como las ocasionadas por el abuso físico, emocional o sexual.

En los Estados Unidos de América se dispone tal vez del mejor estudio al respecto a nivel mundial: el Cuarto Estudio Nacional sobre Incidencia de Abuso y Negligencia Contra los Niños (NIS-4, por sus siglas en inglés). El trabajo fue dirigido por Andrea J. Sedlak, y está basado en 16.875 casos documentados de niños que habían sufrido algún tipo de abuso.

En el tema específico de abuso sexual contra menores, NIS-4 estima que durante el año estudiado (segundo semestre de 2005 y primero de 2006) se registraron 135.341 casos en todo el país; 36% de ellos, perpetrados por los padres biológicos. Cifra muy grave. ¿Pero cómo se distribuyeron los casos según el tipo de familia que tienen los menores?

- En familias con otro tipo de padres casados (padrastrós, madrastras o adoptivos), hay una proporción de abusos sexuales 8,4 veces superior en comparación con lo ocurrido a los niños y adolescentes que viven en familias con ambos padres biológicos y casados.
- En familias con ambos padres en cohabitación libre: 4,6 veces más.
- En familias con un padre (biológico o legal) y otra persona en cohabitación libre: 19,7 veces más. Es el caso más grave de todos.
- En familias con mamá o papá solos: 4,7 veces más. Y en las familias donde los niños viven con personas diferentes a sus padres: 8 veces más.

Es importante destacar que la mayoría de niños y adolescentes en Estados Unidos —así como en México, Holanda, Perú y en los demás países donde se ha realizado investigación—, no han sufrido abusos físicos o sexuales; son muy pocos los casos en términos porcentuales (alrededor del 1%). No obstante, se trata de personas; por lo tanto, la información muestra con claridad que el riesgo aumenta notoriamente cuando los menores de edad no viven con ambos padres biológicos.

Y la noción de riesgo es un elemento clave en el diseño de la mayor parte de las políticas públicas en las sociedades democráticas. En efecto, gracias a la noción de *riesgo* se trabaja la prevención de problemas como el cáncer y el enfisema pulmonar por consumo de tabaco, por ejemplo, o el de los accidentes automovilísticos por efecto del consumo de alcohol. Muy pocos padecen trastornos graves si fuman, o si beben alcohol y posteriormente conducen un automóvil; sin embargo, el riesgo de sufrir enfermedades, accidentes —incluso la muerte— aumenta de manera notoria.

• **Delincuencia juvenil**

Otra manifestación de la violencia es el problema de la delincuencia juvenil. Cuando los gobiernos buscan atenderla, lo común es preocuparse por mejorar las condiciones de vida de la población, así



como los sistemas de investigación y procuración de justicia. Con razones fundamentadas, se piensa que la pobreza, la falta de trabajos bien remunerados, la carencia de oportunidades educativas y de servicios culturales para los jóvenes, además de los problemas de ineficiencia y corrupción en los sistemas de justicia, contribuyen al crecimiento de las conductas delictivas en la población juvenil.

Todas las actividades orientadas a resolver los problemas antes mencionados son muy importantes. Sin embargo, lo que no es común en muchas autoridades gubernamentales y en grupos interesados en el tema, es pensar que la delincuencia juvenil también está relacionada con lo que sucede en las familias; en específico, en sus dinámicas de organización y estabilidad. Algunos piensan que un enfoque en tal sentido es propio de una mentalidad "conservadora" y "poco moderna". Sin embargo, la realidad histórico-social no depende de sesgos ideológicos, los cuales no tienen cabida en información basada en encuestas representativas o en datos de tipo censal.

En efecto, tomemos como ejemplo lo que se ha estudiado en Noruega, considerada una de las sociedades con mejor nivel de bienestar a nivel mundial, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En un trabajo publicado en 2009: "Disolución familiar y carrera criminal en los niños", Torbjørn Skarðhamar (de la agencia oficial Estadísticas de Noruega) analizó lo sucedido en su país tomando como muestra a todos los niños nacidos en 1982: 49.975 casos, que tenían al menos papá o mamá noruegos. El objetivo fue conocer si habían cometido actos criminales y su relación con distintas variables socio-demográficas en dos cortes temporales: a los diez años de edad (1992) y a los 22 años (2004). Se trata de actos criminales oficialmente documentados, por lo que nos referimos a un estudio basado en información de tipo censal.

Al relacionar los actos delincuenciales cometidos por los niños y jóvenes noruegos con su tipo de familia, se encontró lo siguiente: en los niños y jóvenes que vivían con su papá y mamá biológicos, 8,9% de los casos habían cometido delitos, lo cual es una cantidad importante; sin embargo, cuando provenían de familias que habían sufrido la separación de sus padres, el problema era notoriamente mayor: 21,5% de los casos. Es decir, había una diferencia significativa entre los distintos tipos de familia.

Es oportuno destacar que el autor analizó la influencia ejercida por distintas variables que podrían explicar la ocurrencia de actos delincuenciales en niños y jóvenes noruegos: educación de los padres, ingresos, edad de la madre en el momento de nacimiento de los hijos, ayudas recibidas del gobierno, zona de residencia, historia criminal de los padres, y consumo o posesión de drogas de los padres. Después de ajustar el modelo, el investigador descubrió que persistía la importancia notoria del tipo de familia que tenían los niños y jóvenes (su nivel de significación era de $p < .001$, o sea, bastante alto). Por otra parte, debe destacarse que las cifras se refieren a porcentajes y no a riesgos; es decir, *se trata de un problema ocasionado por lo que sucede en el espacio familiar y que afecta a una porción muy grande de la población.*

Para concluir, una aclaración importante: los comportamientos violentos no se distribuyen de manera semejante entre las niñas-jovencitas y los varones. En las mujeres, las respuestas violentas son de índole preferentemente emocional ("bulling emocional"); mientras en los varones la respuesta es sobre todo de índole física. Por lo mismo, la cantidad de delitos es mucho mayor en estos últimos.



- **Deserción escolar**

Donde también puede estudiarse la relación entre tipos de familia e indicadores de bienestar, es en la educación formal. Se trata de una materia de importancia considerable, pues estamos ante uno de los principales recursos que tienen los países para paliar la pobreza y la desigualdad sociales. Por lo mismo, el logro del desarrollo económico de los países está vinculado estrechamente con la participación cada vez mayor de la población joven en los niveles escolares medios y altos y —en consecuencia— con la permanencia escolar y la disminución de los índices de deserción.

Sobre el vínculo entre tipos de familia y educación, contamos con gran cantidad de estudios en los países analizados. Uno de ellos, realizado en México, es la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH); es una de las primeras de tipo longitudinal elaboradas en el país.

El proyecto es coordinado por Graciela Teruel (de la Universidad Iberoamericana) y por Luis Rubalcava Peñafiel (del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.), entre otros académicos. La primera ronda se recogió en 2002 (ENNVIH-1), sobre una muestra de 8.440 hogares, la cual incluyó 35.000 entrevistas individuales. La segunda ronda (ENNVIH-2) fue aplicada de 2005 a 2006 al mismo grupo poblacional, con una tasa de respuesta del 90%. Ya se han publicado los datos correspondientes a 2009, y se contempla una nueva ronda posterior.

Con base a la información proporcionada por las rondas de 2002 y 2005-2006, Mathew J. Creighton, Hyunjoon Park y Graciela Teruel publicaron en 2009 el trabajo "The Role of Migration and Single Motherhood in Upper Secondary Education in Mexico", para lo cual seleccionaron una submuestra de 1.080 estudiantes que cursaban secundaria (equivalente a los grados 7º a 9º en sistemas educativos como el de los Estados Unidos).

Una de las conclusiones más importantes se refiere a la deserción escolar: en los adolescentes que viven con ambos padres, la deserción escolar es de 9%; en cambio, en los que viven en familias encabezadas por mamás divorciadas o separadas, la deserción es casi el doble: 17,4%.

Disponemos de otras investigaciones —realizadas a partir de 1995 y basadas en información representativa— que analizan la relación entre tipos de familia y diversos indicadores de educación, además de la deserción escolar: expulsiones escolares, desempeño en matemáticas, disposición a colaborar en la escuela, etc.

Al respecto, en total encontramos 63 trabajos que analizan los siguientes países (**tabla 3**):

Tabla 3
Publicaciones académicas y oficiales
sobre 13 países que tratan temas de educación y tipos de familia

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>
Australia	3	Gran Bretaña	9
Brasil	2	Holanda	1



Canadá	8	Japón	1
Chile	0	México	1
Colombia	0	Noruega	1
España	0	Perú	0
Estados Unidos	37	<i>Total</i>	<i>63</i>

- **Consumo de drogas y depresión**

Los temas de salud son otro ámbito importante para estudiar la relación entre tipos de familia y niveles de bienestar. Varios países han investigado al respecto. Australia, por ejemplo, cuenta con el proyecto Women's Health Australia (WHA), el más importante de su tipo en dicho país, cuya finalidad es apoyar el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a la atención de las mujeres.

Para realizar los estudios, WHA aplica encuestas longitudinales cada dos años; es decir, entrevista al mismo grupo de mujeres de manera periódica. La primera ronda fue en 1996, para lo cual dividió a las mujeres en tres grupos, según su año de nacimiento: 1973-1978 (18 a 23 años); 1946-1951 (45 a 50 años); y 1921-1926 (70 a 75 años). Posteriormente, la investigación se ha repetido varias veces; la última, en 2010.

Con la información proporcionada por la primera y segunda rondas de las encuestas, correspondientes a 1996 y 2000, las investigadoras Cathy Turner, Anne Russell y Wendi Brown publicaron en 2003 un trabajo en el cual analizaron la relación entre consumo de drogas y estado civil de las mujeres de 22 a 27 años de edad. Para ello, se basaron en una muestra de 9.324 casos, y determinaron que hay una diferencia significativa en el consumo de los distintos tipos de drogas (marihuana, éxtasis, metanfetaminas, LSD, cocaína, y otras) en función del estado civil de las mujeres jóvenes entrevistadas, pues las casadas recurren a ellas en cantidad considerablemente menor.

- Por ejemplo, el consumo es 3,1 veces superior en las que cohabitan en unión libre; 2,5 veces más en las separadas, viudas o divorciadas; y 2,8 veces en las mujeres solteras que nunca se han casado.

Disponemos de muchos otros estudios sobre temas de salud física o mental y su relación con distintos tipos de familia, tanto en adultos como en niños. En total, encontramos 34 publicaciones de salud física y 88 de salud mental. Su distribución, según los países analizados, se presenta en la **tabla 4**.



Tabla 4
Publicaciones académicas y oficiales
sobre 13 países que tratan temas de salud física y
mental

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	
	<i>Salud física</i>	<i>Salud mental</i>
Australia	1	5
Brasil	0	0
Canadá	4	13
Chile	0	0
Colombia	1	0
España	2	3
Estados Unidos	15	32
Gran Bretaña	2	10
Holanda	2	11
Japón	3	6
México	0	2
Noruega	4	6
Perú	0	0
<i>Total</i>	<i>34</i>	<i>88</i>

Parte 2. Evaluación del conjunto de la información

• Temas e indicadores de bienestar

Las 351 publicaciones abordan uno o varios temas de bienestar, y estudian cómo se presentan en diferentes estructuras de familia. Para el análisis general de todas las fuentes de información, los temas han sido clasificados de la siguiente manera:

- Educación
- Seguridad física
- Relaciones entre padres e hijos
- Funcionamiento de la pareja
- Salud sexual y reproductiva



- Salud mental
- Salud física
- Ingresos y trabajo
- Vivienda
- Adicciones
- Satisfacción de vida (bienestar subjetivo)

- **Elaboración de una base de datos común**

Cada publicación presenta los resultados de uno o más indicadores de bienestar y —de manera central o complementaria— compara lo que sucede entre distintos tipos de familia. Con la finalidad de analizar todas las publicaciones de manera conjunta, cada indicador fue capturado en una base de datos común.

La base de datos resultante contiene 3.318 registros de indicadores provenientes de las 351 publicaciones; en promedio, 9,5 registros por publicación. El rango varió desde un registro por publicación, hasta 108 en la más extensa.

La distribución de los 3.318 registros de información (según los 11 temas considerados), fue la siguiente (**tabla 5**):

Tabla 5
Distribución de los registros
en la base de datos común,
según los distintos temas de bienestar

<i>Indicador</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>
Educación	582	17.5
Seguridad física	641	19.3
Relaciones padre-hijos	218	6.6
Funcionamiento de la pareja	166	5.0
Salud sexual y reproductiva	33	1.0
Salud mental	576	17.4
Salud física	265	8.0
Ingresos y trabajo	328	9.9
Vivienda	86	2.6
Adicciones	221	6.7
Satisfacción de vida	202	6.1
<i>Total</i>	<i>3.318</i>	<i>100.0</i>

- **Principales resultados**

Si tomamos en cuenta todos los registros de la base de datos ponderados (que cada publicación pese lo mismo en el total), sin distinguir entre los diferentes temas de bienestar (11) ni entre países (13), el



primer resultado importante es que *los registros de mayor bienestar se concentran de manera notoria en las familias donde los hijos viven con sus dos padres biológicos, y donde las personas están casadas*. En cambio, en todos los demás tipos de familia, la tendencia de los registros sólo es mejor en muy pocos casos. Lo anterior puede observarse con claridad en la **gráfica 1**:

- 84,9% de los registros señala que *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos*, tienen un “bienestar mayor y significativo” en todos los indicadores considerados de manera conjunta, y sin distinguir entre unos países y otros.
- En cambio, sólo 1,2% de los registros muestra una tendencia inversa: *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos* tienen una situación de bienestar peor que los demás tipos de familia considerados de manera conjunta (véase la categoría de “bienestar menor y significativo”).
- El restante 13,9% de los registros se distribuye de la siguiente manera: 9,8% señala un “bienestar mayor y no significativo”; 1,2%, que “no hay asociación”; y 2,9%, un “bienestar menor y no significativo”.

(INSERTAR AQUÍ GRÁFICA 1, QUE ES EN EL ORIGINAL LA GRÁFICA 6)

Los datos resultan por demás contundentes. Al resumir la información, observamos que los registros de bienestar favorecen de manera notable a *las personas casadas y a los niños que viven con sus dos padres biológicos*, en una cantidad 71 veces mayor (84,9/1,2) en comparación con los demás tipos de familia. ¡Diferencia notable! *En las democracias analizadas —consideradas de manera conjunta— no hay información alguna donde se muestre que las tendencias de bienestar son semejantes de manera sistemática entre los distintos tipos de familia*. Tampoco hay datos que justifiquen la opinión según la cual en esas sociedades las familias diferentes de las conformadas por parejas casadas y con hijos comunes, ofrecen mejores opciones de bienestar y brindan mayor protección de los derechos humanos más básicos.

Si desglosamos la información por temas de bienestar, en todos los casos se repite la misma tendencia: *las personas casadas y los hijos menores de edad que viven con sus padres biológicos*, tienen mejores niveles de bienestar en los 11 temas analizados. Lo anterior, en comparación con las otras situaciones posibles. En la **gráfica 2** se muestra dicha tendencia; para ello, sólo destacamos los valores extremos: “bienestar mayor y significativo” y “bienestar menor y significativo”.

(INSERTAR AQUÍ GRÁFICA 2, QUE ES EN EL ORIGINAL LA GRÁFICA 7)

Como puede percibirse con claridad, las ventajas se presentan de manera más notoria y frecuente en los matrimonios estables y en las familias donde los hijos cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos. En este tipo de familia —al compararlo con las demás estructuras familiares— se observa que hay menos violencia contra las mujeres y los niños; los indicadores de salud física son mejores; los problemas de salud mental ocurren en menor medida; los ingresos son mayores y el empleo, más frecuente; las condiciones de la vivienda son más favorables; hay más cooperación en las relaciones de pareja; los vínculos entre padres e hijos son más positivos; el consumo de drogas, alcohol y tabaco se presenta en cantidades menores; la conducta social de los hijos es más cooperativa y hay menos índices de delincuencia; y el desempeño escolar de los menores de edad es mejor.



Sin dejar de reconocer —como ya lo hicimos previamente— los problemas y limitaciones que suelen ocurrir en las familias encabezadas por matrimonios y con hijos comunes, la evidencia empírica disponible muestra con claridad que *la línea creciente del bienestar social cruza de manera más fácil por ellas y—por lo mismo— son el tipo de familia que contribuye de manera más frecuente a la protección y respeto de los derechos humanos.*

En cambio, en todos los demás tipos de familia, las condiciones de los derechos de las mujeres y de los niños, como de los hombres, tienden a ser más difíciles: mayor pobreza (familias con mamás o papás solos); mayor violencia infligida por los hombres contra las mujeres (parejas que cohabitan en unión libre y personas que no tuvieron un matrimonio estable); menor rendimiento escolar, mayor consumo de drogas y mayor cantidad de violencia en los hijos (en las familias con padres solos, y en las que habita un padre biológico con otro tipo de adulto); así como mayor cantidad de enfermedades: depresión, ansiedad y falta de satisfacción respecto de la vida (tanto en la población adulta no casada como en las familias diferentes de las conformadas por ambos padres biológicos), entre otros problemas.

Si analizamos los 13 países considerados, en todos los casos se repite de manera clara la tendencia de bienestar mencionada (**tabla 6**). En efecto, no importa el tipo de país: pueden ser anglosajones o latinos, occidentales u orientales; de crecimiento económico alto, medio o bajo; o bien, con sistemas políticos democráticos consolidados o recientes. En cualquier caso, las personas casadas y los niños que viven con ambos padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en comparación con otras situaciones familiares y de pareja posibles.

Tabla 6
Tendencia general del bienestar en las personas casadas y en los menores que viven con sus padres biológicos en 13 países democráticos (porcentaje por fila)

<i>País</i>	<i>Bienestar mayor y significativo</i>	<i>Bienestar mayor y no significativo</i>	<i>Sin asociación</i>	<i>Bienestar menor y no significativo</i>	<i>Bienestar menor y significativo</i>
Australia	86.3	8.3	1.5	1.1	2.8
Brasil	86.0	10.0	1.3	0.0	2.7
Canadá	88.3	8.0	0.4	3.0	0.4
Chile	96.7	3.3	0.0	0.0	0.0
Colombia	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
España	83.1	10.2	0.0	3.1	3.6
Estados Unidos	82.1	11.8	1.2	4.0	0.9
Gran Bretaña	80.5	10.9	4.4	2.8	1.4
Holanda	82.1	13.0	0.3	3.2	1.4
Japón	90.0	4.5	0.5	2.7	2.4
México	86.9	10.7	0.0	2.4	0.0
Noruega	90.8	6.0	0.5	1.9	0.8
Perú	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0



Conclusiones

¿Por qué las personas casadas tienen —en promedio y en términos generales— un bienestar mayor que los adultos con otro estado civil (cohabitantes en unión libre, divorciados, separados, viudos o solteros)? ¿Por qué los niños que viven con sus dos padres biológicos también tienen un bienestar significativamente mayor que los niños en otras situaciones familiares?

Muchos factores podrían señalarse, pero destacaremos uno en particular: *la solidaridad*. Cuando las personas que están a cargo de las familias orientan su vida de pareja en un horizonte de relaciones solidarias, hay más facilidades para procurar el bienestar de ellos mismos y de los menores de edad a su cargo. La información disponible muestra con claridad que tal situación ocurre de manera más frecuente en los matrimonios y cuando los niños viven con sus dos padres biológicos.

Es un tipo especial de solidaridad que llamaremos *solidaridad de vida*, y se origina porque cada uno de los miembros de la pareja compromete recursos propios que considera importantes en su vida diaria para fomentar el bienestar del otro cónyuge, y como consecuencia de lo anterior, la pareja aporta mejores recursos a favor del bienestar de los hijos comunes. Son recursos de tipo emocional, moral, funcional y material que mejoran la condición humana, y que se brindan como consecuencia de un sentimiento profundo de aprecio (cariño), y la conciencia de compartir una identidad y un destino comunes. La solidaridad de vida es diferente, entonces, de otro tipo de solidaridades, como la de índole circunstancial, donde las personas no comprometen recursos fundamentales de su propia vida, o bien, donde las ayudas y los procesos de cooperación están motivados por lógicas de interés político o económico.

Lo que mostró la mayor parte de los trabajos a los cuales tuvimos acceso, es que la solidaridad de vida se presenta de manera más fácil y frecuente cuando convive un hombre y una mujer en el matrimonio, en comparación con lo sucedido en los demás estados civiles. También la encontramos en mayor medida cuando ambos padres biológicos se hacen cargo de sus hijos comunes. Como resultado de los vínculos de solidaridad, el tiempo —un recurso vital muy escaso— puede distribuirse de mejor manera entre los miembros de la pareja casada, y a favor de los hijos comunes. De igual manera, las actividades de la vida diaria pueden organizarse de manera más eficiente y efectiva. Los recursos materiales se multiplican, y el acompañamiento emocional y moral de la vida diaria es más estable y más constante. Ante los problemas y necesidades propios de la familia, hay más posibilidades de sobreponerse.

Desde luego, no es infrecuente observar en muchos matrimonios la presencia de conflictos importantes; y todos conocemos situaciones graves de violencia y deterioro en la calidad de la relación. Asimismo, en los matrimonios estables, y en la relación entre los padres y los hijos comunes, hay ciclos recurrentes de ascenso y descenso en la calidad e intensidad de las relaciones de solidaridad. Pero en el promedio de los matrimonios estables, es posible observar la configuración de relaciones de solidaridad de vida en una medida notoriamente mayor que en los demás tipos de pareja, en especial en comparación con quienes viven en cohabitación libre, han experimentado el divorcio o la separación, o han transitado dos o más relaciones de pareja. Más aún, los beneficios son tales, que los indicadores de bienestar en las personas casadas son casi siempre mejores a los registrados en la población soltera adulta.



En el caso de los hijos, encontramos lo mismo: vivir en una familia encabezada por el papá y la mamá biológicos, multiplica los beneficios recibidos debido a la solidaridad de vida de ambos padres, pues estabiliza los vínculos y aumenta los recursos disponibles para atender de mejor manera las necesidades diarias de índole emocional, educativa, económica, de salud física y mental, y de los demás indicadores analizados. Esto se observa en sociedades democráticas de muy diferente tradición en materia de políticas públicas, como pueden ser los países escandinavos y bajos (Noruega y Holanda) en comparación con otros como Canadá, Australia, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Japón; o bien, en los países económicamente desarrollados en comparación con los de desarrollo medio y bajo, como son Brasil, México, Chile, Colombia y Perú. Desde luego, no es infrecuente que haya familias donde la relación de los padres biológicos con sus hijos ha sido profundamente dañina; sin embargo, tal situación ocurre en un porcentaje o proporción significativamente menor que lo sucedido a los niños pertenecientes a familias donde sus padres se han divorciado o separado, viven con su mamá o papá solos, o bien, han experimentado segundas o más nupcias de parte de sus padres.

Los niños que pertenecen a familias diferentes a las encabezadas por ambos padres biológicos, ¿pueden remontar la condición de mayor desventaja señaladas por tantas y tan diferentes investigaciones? La posibilidad de hacerlo es más difícil, los obstáculos son mayores; sin embargo, una solidaridad de vida profunda por parte de la mamá o del papá que sin apoyo de un cónyuge se ha hecho cargo de sus hijos, o de la nueva pareja que se responsabiliza de ellos, puede contribuir de manera importante a remontar tales desventajas. Abundan los ejemplos al respecto, para bien de los niños y de la sociedad. En una gran cantidad de situaciones, las familias pueden reponerse de sus problemas o aprenden a sobrellevarlos. Sin embargo, la información empírica es clara: tal situación ocurre en una cantidad significativamente menor que lo sucedido en las familias con padres casados e hijos comunes.

¿Cuál es la magnitud de esa diferencia? Depende del problema analizado. En algunos, las diferencias son importantes en términos porcentuales (por ejemplo, en asuntos de pobreza, violencia de pareja, consumo de drogas y delincuencia juvenil); en otros, lo observado es una mayor incidencia de determinados problemas graves (como son los homicidios y el abuso sexual contra menores). En cualquier caso, el riesgo de que se presenten los problemas que hemos analizado en este trabajo, está relacionado con la estructura de las familias, y casi siempre es significativo en términos estadísticos.

¿Por qué estas diferencias? Porque detrás de las familias donde los niños no viven con sus dos padres biológicos, como también detrás de las parejas que se han divorciado o separado, lo que encontramos muchas veces es el reverso de la solidaridad de vida: la *experiencia de la injusticia social*, recordando lo señalado por John Rawls. En efecto, sea por la responsabilidad de ambos miembros de la pareja de esposos o de quienes cohabitan en unión libre, o bien, por la responsabilidad de uno solo de ellos —lo cual es más frecuente—, lo que se vive muchas veces es *la inequidad y la falta de solidaridad entre los miembros de la pareja*, es decir, el no cumplimiento de los principios normativos propios de la justicia social en las democracias. De manera concreta, la injusticia social se observa muchas veces en el incumplimiento de las promesas que dieron origen a la relación de pareja, como resultado de la falta de atención de las responsabilidades emocionales, íntimas y funcionales contraídas en el pacto originario de la relación, y de las responsabilidades propias de la paternidad. Lo anterior, por muchos y diversos



motivos, pero con una consecuencia común: fractura la solidaridad original y *se convierte en una experiencia de sufrimiento humano* que afecta directamente todos los indicadores de bienestar. Son experiencias de sufrimiento que impactan negativamente en los integrantes de la pareja, y de manera destacada en el bienestar de los menores de edad.

Otra explicación, de ocurrencia menor en las sociedades democráticas actuales, es el fallecimiento de uno o de los dos miembros de la pareja de cónyuges. En este caso, también hay una alteración completa de la dinámica familiar y de los recursos disponibles para atender las necesidades amplias de la vida diaria, por lo cual suele observarse un efecto negativo importante en el bienestar.

Toda la investigación que realizamos refrenda lo señalado por John Rawls: la familia es una de las grandes instituciones de las sociedades democráticas y, por lo mismo, su situación influye de manera determinante en el bienestar de la población. En consecuencia, la injusticia social experimentada en la relación de pareja entre el hombre y la mujer, y de los padres hacia sus hijos, afecta de manera negativa una gran cantidad de indicadores de bienestar.

Sin embargo, es necesario reconocer que el bienestar de los niños y de los adultos también se debe a factores y procesos que escapan del dominio directo de lo sucedido en las familias. Tiene que ver, en una gran medida, con la situación del entorno económico, social y político más amplio de las sociedades. Tiene que ver con la existencia de mercados laborales competitivos, que ofrezcan trabajos estables y bien remunerados. Tiene que ver con la calidad de las instituciones públicas y políticas del país; con el estado de derecho, la protección de las garantías individuales, la eficiencia y eficacia de las actividades gubernamentales, el nivel educativo de la población, y los procesos de participación comunitaria y cívica de la población, entre muchos otros aspectos.

Pretender reducir el bienestar de la población a lo que acontece en las familias, es un enorme despropósito. Por lo mismo, es necesario tomar en cuenta lo que sucede al menos en las tres esferas de la sociedad antes mencionadas: gobierno y actores políticos; empresas y mercados de trabajo; así como sociedad civil organizada. Sin embargo, la relevancia de dichas esferas de la sociedad no debe llevarnos a destacar su importancia exclusiva, porque también es inadecuado lo contrario: no tomar en cuenta el rol central que juegan las familias.

La bibliografía puede solicitarse al autor en el correo electrónico pliegoc@unam.mx.